Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

En Toledo a treçe dias del mes de abril
de mil y seiscientos y noventa años se juntaron
el conçejo justicia y regimiento desta ciudad en la sa
la vaxa de su ayuntamiento como lo an de
uso y costumbre de se juntar para tra
tar y conferir las cosas tocantes y per
tenecientes al servicio de su magestad y en
utilidad de los vecinos desta ciudad conviene
a saver los señores D. Alonso Mysanchez
y D. Bartolome de Canovas fuertes alcaldes
ordinarios desta ciudad por su magestad
D. Pedro Yañez Canovas alferez mayor
D. Juan Muñoz Polo
D. Juan Martinez Gilvez
D. Andres de Mora fiel el moço
y D. Andres Carlos de Ibarra todos
regidores y capitulares deste conçe
xo y estando asi juntos como con
çejo y en forma del dixeron que por
quanto esta ciudad y vecinos particulares della an es
tado acopiados y encaveçonados por lo que
toca a los reales servicios de millones della
y su juriçion desde el año pasado de seiscientos
y ochenta y tres en diferentes cantidades de mrs
en cada uno dellos y quedandoles como les
queda ocho años para cumplir su ultimo